



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-3331-701-2012-00772-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 y 319 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE
LISTA.

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO
DEMANDANTE: ADALGISA PARRA RIVERA Y OTROS
DEMANDADO: U.G.P.P. Y OTROS

El escrito de reposición presentado por el apoderado judicial del Ministerio de Trabajo, obrante a folios 46453 a 46474 cuaderno principal No. 212, contra el auto de fecha veintiuno (21) de febrero de 2017, que ordena correr traslado de la apelación presentado por el Ministerio de Trabajo; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, dos (02) de marzo del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 3, 6 y 7 de marzo de 2017.

Días inhábiles: 4 y 5 de marzo de 2017.

Armenia, Quindío, marzo 02 de 2017


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL